



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO

**SOLICITUD DE CALIFICACION AMBIENTAL PARA ACTIVIDADES INCLUIDAS
EN EL ANEXO I DE LA LEY 7/2.007 MODIFICADO POR LA LEY 3/2.014**

AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

DATOS DEL INTERESADO:

Nombre y apellidos o denominación social:	N.I.F./C.I.F	Código postal
Domicilio a efectos de notificaciones:	Población:	Provincia:
Correo electrónico	Teléfono	Fax

DATOS DEL REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos:	N.I.F./C.I.F	Código postal
Domicilio a efectos de notificaciones:	Población:	Provincia:
Correo electrónico	Teléfono	Fax

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

Dirección:
Referencia catastral:
Denominación de la actividad:
Categoría según anexo I ley 7/2.007 GICA:

El abajo firmante solicita le sea concedida resolución de calificación ambiental, declarando ser ciertos todos los datos consignados.

Carmona, a de de 201

Firma

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO

DOCUMENTACION GENERAL A APORTAR:

- | |
|--|
| 1. En caso de persona física fotocopia del N.I.F. del solicitante. |
| 2. En caso de persona jurídica: <ul style="list-style-type: none">- C.I.F. de la entidad.- Escritura de constitución.- Documentación acreditativa de la representación. |
| 3. Título de propiedad o aquel que acredite un derecho suficiente para el desarrollo de la actividad. |

DOCUMENTACION TECNICA A APORTAR:

- | |
|--|
| 1. Proyecto Técnico según el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental. |
|--|

Los datos que figuran en esta solicitud serán incorporados a los ficheros automatizados de titularidad pública y destino municipal que tengan por finalidad la gestión del objeto de dicha solicitud. El solicitante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos que obren en dichos ficheros por medio de escrito dirigido al Sr. Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal.